

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO FASTMOVILTOUR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 20 de abril del 2018, sienta las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada entre las calles Alba Calderón de Gil Solar No. 15 y Pedro Jorge Vera, manzana 36 se reúnen previa convocatoria, los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1705920153	Mario Ivan Aguilar Padilla	320,00	320	32%
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	320,00	320	32%
1707786586	Luis Enrique Padilla Ponce	320,00	320	32%
1712090388	Mauricio Alberto Padilla Ponce	40,00	40	4%
TOTAL		1.000,00	1.000	100%

El capital social de la compañía es de USD. 1.000,00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 100% de conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo cuarto de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General ordinaria de accionistas de la TRANSPORTE EJECUTIVO FASTMOVILTOUR S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 09 de abril de 2018 en el diario el Telégrafo en su página 29 de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Enrique Padilla Ponce Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla Gerente General de la compañía

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la compañía de **TRANSPORTE EJECUTIVO FASTMOVILTOUR S.A.**

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas generales de Socios y Accionistas, se instala la Junta Ordinaria de la Compañía que será grabada según lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

1.-Constatación del Quórum;

2.-Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;

3.-Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017;

4.-Conocer las cuentas, balances y flujos de caja de la compañía del ejercicio económico 2017;

5.-Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del año fiscal 2017;y,

6.-Conocer y resolver sobre la formación del fondo de reserva.

Una vez instalada la asamblea para la Junta General, se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO.- Constatación del Quórum

Por Presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor secretario e indica que está presente el 100 % de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del segundo punto:

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Iván Aguilar Padilla, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el comisario de la compañía la señora Elizabeth Montesinos y da lectura a su informe por el año fiscal 2017. Al no haber observaciones el Presidente pone a consideración la aprobación del informe del Comisario; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, por presidencia se dispone a tratar el siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- Conocer las cuentas, balances y flujos de caja de la compañía del ejercicio económico 2017.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **TRANSPORTE EJECUTIVO FASTMOVILTOUR S.A.**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, indicando que durante el ejercicio económico no se han registrado movimientos en esta compañía

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del año fiscal 2017.

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta que durante el ejercicio económico no se han registrado movimiento de ingreso y egresos por cuanto no hay utilidades que repartir a Accionistas

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del sexto punto de orden del día

PUNTO SEIS.- Conocer y resolver sobre la formación del fondo de reserva.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala a los Accionistas que no se va a realizar la reserva legal de la compañía por no haber movimientos económico de la compañía durante el ejercicio económico 2017

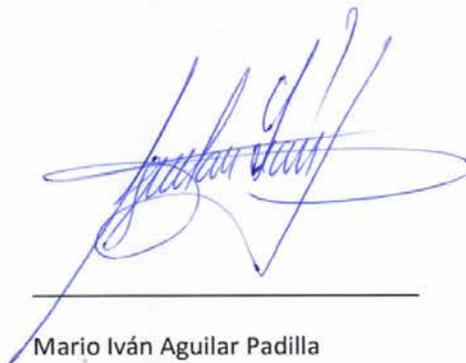
Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 30 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 11h00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE EJECUTIVO FASTMOVILTOUR S.A.**, a las 11h15 de hoy día 20 de abril del año 2018.



Luis Enrique Padilla Ponce

ACCIONISTA/PRESIDENTE



Mario Iván Aguilar Padilla

ACCIONISTA/SECRETARIO